

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N°. 20**  
**Jueves 15 de noviembre de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA**  
**1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**1º de setiembre de 2018            30 de noviembre de 2018**

**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

***Sesión ordinaria N.º 20 - Jueves 15 de noviembre del 2018***

***Legislatura 2018-2019***

**Inició: 11:13 horas**

**Concluye: 12:25 horas**

**Presentes:**

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

**Jefes y Jefas de Fracción**

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Socialcristiano**

**Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada Mileidy Alvarado Arias, **Partido Restauración Nacional**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, **Partido Integración Nacional**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

**Asisten**

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez, **Independiente -Grupo Nueva República**

Diputada Ivonne Acuña Cabrera, **Independiente -Grupo Nueva República**

## **AGENDA**

***Jueves 15 de noviembre, 2018***

1. *Discusión y aprobación del acta anterior.*
  
2. *Agenda del Plenario.*
  - a. *Nombramiento del Directorio Provisional (artículos 12 y 13 del Reglamento).*
  
  - b. *Moción de Plazo Cuatrienal del Expediente 19.422 “ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO XII REFERENTE AL CONTRATO DE TELETRABAJO, AL TÍTULO II DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY N.º 2 DE 23 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS”*
  
  - c. *Análisis del “Borrador de la Agenda de Fácil Tramitación”*
  
3. *Asuntos varios.-*

**Presidenta:**

Damos inicio a la sesión ordinaria N.º 20 de Jefes y Subjefaturas de Fracción.

Como punto número uno.

**1. *Discusión y aprobación del acta.***

En discusión y aprobación el acta anterior. Discutida.

**Aprobada.**

La agenda del Plenario Legislativo que es el punto número dos.

**2. *Agenda del Plenario.***

El punto en concreto tiene que ver con el nombramiento del Directorio Provisional, para eso tenemos el artículo 12 y 13 del Reglamento.

*a. Nombramiento del Directorio Provisional (artículos 12 y 13 del Reglamento).*

Los que tengan moción de orden ya propuesta que dice lo siguiente: “Para que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde que el Directorio Provisional presida la sesión del primero de mayo de 2019”, sean los actuales miembros del Directorio Legislativo. Esta ha sido la costumbre de cederle la sesión del primero de año, del próximo año, que es dentro de seis meses, en algunas ocasiones los jefes y las subjefaturas de Fracción se ponen de acuerdo para designar un Directorio Provisional que esa ha sido la costumbre. Pero han exigido varios en lo que eso ha generado controversia.

Nada más decir que ese es un asunto de mero trámite si algún jefe o subjefatura nuestra que no esté de acuerdo se presentaría un día de estos la moción para que se pueda conocer y se pueda votar, para decidir el Directorio Provisional. Ese es uno de los temas.

Sobre el punto número b) está la Agenda del Plenario está:

*b. Moción de Plazo Cuatrienal del Expediente 19.422 “ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO XII REFERENTE AL CONTRATO DE TELETRABAJO, AL TÍTULO II DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY N.º 2 DE 23 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS”*

Este proyecto de ley tiene cerca o pronto el vencimiento del plazo cuatrienal y hay una moción presentada. Creo que es de interés del diputado José María Villalta Florez-Estrada, pero como no ha llegado, ¡ah, perdón!, de Liberación.

(Diálogo)

La nueva Resolución sobre el plazo cuatrienal lo que definió es que, cuando se presenta la moción del plazo se tiene que votar cuanto antes y si no el último día de vencimiento del plazo. Pero como ese es un proyecto tan importante que entiendo que es de interés de varias fracciones, la regulación del contrato referente al teletrabajo, la sugerencia de la Fracción de Liberación es que se conozca la moción de plazo cuatrienal hoy o la próxima semana, para que no nos agarre desprevenidos el plazo cuatrienal.

¿Están de acuerdo? De acuerdo, entonces esa moción se estaría conociendo.

Tal vez antes de entrar al punto c) el diputado Gourzong Cerdas me había solicitado una audiencia a la reunión de Jefes de Fracción y les pude consultar a algunos sobre la anuencia y ya que está por acá aprovechemos.

Tiene el uso de la palabra el diputado David Hubert Gourzong Cerdas.

**Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:**

Muy buenos días a todos y muy agradecido con la señora Presidenta, por la anuencia en recibirme en este momento.

Hace unos meses votamos el proyecto de ley de moratorio con respecto a las tierras costeras y fronterizas. Y hemos venido avanzando con el tiempo y nos hemos quedado sin nombrar la Comisión Legislativa que, empiece a analizar el tema a profundidad y con el tiempo necesario. No vaya a ser que nos tome desprevenidos y otra vez tengamos que volver a elaborar otro proyecto, votar la moratoria para otros tres o cuatro años más; y con la situación fiscal del país, también los residentes en estos territorios, están siendo afectados y necesitan del auxilio de la reactivación económica.

Es por ello que considero que es importante que conformemos la Comisión que tenga que ver con esos temas y también desde el Legislativo, promover con el Poder Ejecutivo y que el Poder Ejecutivo instale una Comisión donde participen los ministros que tengan que ver con el tema y las instituciones públicas que sean involucradas para poder hacer las propuestas que se requieren.

En ese sentido, es que quería —y le agradezco a la Presidenta— que me haya permitido venir a conversar con ustedes, para que sea desde el seno de los Jefes de Fracción que se acuerde la conveniencia de darle forma a esta Comisión y promover también que el Poder Ejecutivo lo pueda hacer. Muchas gracias.

**Presidenta:**

No sé si alguna Fracción quería cómo reaccionar a la solicitud del diputado. En este caso tendría que ser una moción votada en el Plenario, igual que las otras comisiones anteriores, para acordar la conformación de la Comisión, el número de integrantes y posteriormente su integración e instalación de la Comisión. Pero me gustaría escuchar un poco sobre la propuesta de acciones o si bien lo tienen a bien para proceder con la elaboración de la moción.

Tiene el uso de la palabra el diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Es solo para ver si le comprendí, señora Presidenta.

Es una Comisión para que desarrolle un proyecto de ley en relación con zonas marítimas.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Gourzang Cerdas tal vez para que quede consignado en el acta. Gracias.

**Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:**

Gracias, señora Presidenta.

Es una Comisión para que vea el problema de las zonas fronterizas y costeras con el tema de la moratoria. Usted sabe bien diputado Erwen Masís que votamos una moratoria por tres más y cómo se ha venido haciendo.

Cuando tuvimos esa discusión de las diferentes fracciones, se expresó que no queríamos que eso se siguiera realizando, que íbamos a poner todo el énfasis y los esfuerzos para corregir esos errores y llegar a una corrección del tema y una determinación de qué es lo que procede en ese sentido.

**Diputado Erwen Yanán Masís Castro:**

A mí me parece súper bien. Sé que la propuesta lo cobija, pero es importante que quede consignado el tema de las islas, desde luego son zonas costeras, pero puede ser que algún sector no lo sea. Las islas también tienen dificultades en esa línea. Me gustaría que pudiera incluir en el abordaje.

Hay otro término que es en las orillas de los ríos, no recuerdo el término, pero es otro de los que no pueden tener titulación.

Hay zonas protegidas que entrarían, por ejemplo, Caldera, toda la parte de Caldera en este momento tiene toda una situación jurídica.

**Presidenta:**

Todo lo que son regímenes especiales que se refiere a zona marítima terrestre, territorios indígenas, áreas protegidas y zonas costeras y fronterizas, es la quinta. Son sistemas especiales de tenencia de tierra —donde en su mayoría no tienen ninguna condición, ni titulación y por supuesto, ninguna relación con el Estado—.

(Diálogo)

El diputado Cruickshank Smith ha planteado la posibilidad de una Comisión de Zonas Costeras, tal vez es importante que se lo comenten, porque él tenía el interés de hacer una Comisión, después había como alguna resistencia o no estaba definido ¿cómo se iba a manejar el tema regional o territorial?, ya pareciera que se resolvió con la creación de las provinciales, pero estas se relacionan.

Entiendo que no existe resistencia que más bien todas las fracciones estarían de acuerdo; entonces, tal vez que la Fracción de Liberación pueda proceder con la conformación o la elaboración de la moción para su respectiva votación.

Tiene el uso de la palabra el diputado Walter Muñoz Céspedes.

**Diputado Walter Muñoz Céspedes:**

Gracias, señora Presidenta.

Quisiera saber la moción que se va a presentar es para ¿qué tiempo definido de la moción?, para tener un proyecto de ley o ¿qué recomendaciones va a dar, para conocer si la integración de la Comisión podríamos adelantar algún trabajo?.

**Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:**

Bueno, esto sería como anticiparnos un poco. Me parece a mí que el objetivo en este momento es que hay muchos costarricenses que están en algunos territorios del país, sean fronterizos o cerca de las costas que están en concesiones, están con derecho de concesión, entonces, tienen inversiones, tienen cosas que han hecho pero en cualquier momento las podrían perder, en algunos territorios hay gente que ha estado en fincas o están perdiendo los derechos, porque las fincas están embargadas por bancos, que hay que buscarles soluciones. Esta Comisión tendría que venir a analizar todos estos temas y a proponer proyectos de ley.

Me parece a mí que sería oportuno que también el Poder Ejecutivo tenga una Comisión donde esté el Ministro del Minae, el Ministro de Agricultura, donde esté la Procuraduría General de la República, donde esté el Ministerio de Justicia,

donde esté el MAG, en donde esté Inder, donde esté Japdeva, que son instituciones que tienen que ver con todo este tema territorial. Y que entremos en un análisis y una propuesta de solución para los habitantes de esos territorios. Ese es el objetivo.

**Diputado Walter Muñoz Céspedes:**

No hay proyecto de ley en la corriente legislativa de zona marítima.

**Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:**

Sí hay proyectos de ley en la corriente legislativa, creo que hay uno de la diputada del período anterior Aracelly Segura, de Heredia, que de alguna manera lo he conocido por encima, ellos han estado reuniéndose en el pasado, me invitaron una vez al muelle de San Carlos y me parece que es un tema de mucha trascendencia para una gran parte de la población costarricense.

Creo que la diputada Ivonne Acuña también con el diputado Luis Fernando Chacón, hoy estaba leyendo un proyecto de ustedes que tiene que ver con la milla fronteriza y la protección de esos territorios del país, para los habitantes y el desarrollo de esas zonas.

Esa es la seguridad jurídica que queremos que los costarricenses que habitan esos territorios tengan.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Gracias, señora Presidenta.

Le ofrezco mis disculpas, porque tuve que salir un momento pero no quería dejar de sumarme fervorosamente a estas iniciativas.

Creo que tenemos, sin ninguna duda, una agenda larga e importante de temas que importan al país, empezando por los temas de ordenamiento fiscal y fortalecimiento fiscal. Pero en esa lista no puede dejar de estar todo este tema de titulación de zonas fronterizas, en las costas, en otros lugares del país.

De manera que es un tema sobre el cual hemos venido reflexionando en la Fracción del PAC y más bien, nos sumamos con entusiasmo a esta iniciativa y comprometemos nuestro mejor esfuerzo y nuestro trabajo, para que no sea una iniciativa más y una Comisión más, sino que realmente tengamos resultados



positivos para las miles de familias costarricenses que están en esas circunstancias.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, señora Presidenta.

Igualmente, para reiterar el compromiso que tenemos con este tema y entender que no es solamente una cuestión de seguridad jurídica, sino también de desarrollo de las poblaciones, de brindar oportunidad también a estas familias y creo que ya ha pasado mucho tiempo y es necesario entrarle al tema. Así que desde el Bloque también estaríamos apoyando la iniciativa.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:**

Gracias, señora Presidenta.

Yo me había manifestado anteriormente, cuando usted me consultó y también al diputado David Hubert Gourzong, sobre el respaldo de Restauración Nacional a la conformación de esta Comisión.

Nos parece de vital importancia y sobre todo como usted lo mencionaba ahora, diputado Gourzong, la votación que se dio para extender el plazo fue teniendo consignado el compromiso de solucionar eso de una vez por todas. Y que no se nos vaya el tiempo y otra vez vamos a estar corriendo sobre el mismo tema.

Pensaba que la pregunta de don Wálter, estaba focalizada a la duración de la Comisión, al plazo; pero ahorita creo que hay que buscarle la duración del ejercicio de esa Comisión, y no solamente también los proyectos.

Los considero importante, vitales y de un gran contenido social el poder solucionar este problema.

**Presidenta:**

Listo, entonces la Fracción de Liberación tendría la tarea de redactar una propuesta y poder consignar o conseguir las firmas de las fracciones que estén anuentes a la misma y con eso estaríamos.

Pasaríamos a punto c) que es: “

*c. Análisis del “Borrador de la Agenda de Fácil Tramitación”*

Tenemos una lista de proyectos, amplia, bastante amplia. Tal vez para definir la metodología en la que vamos a trabajar. Esto es para definir la agenda de los próximos días.

Si la leo toda y cada quien va haciendo sugerencias de exclusión. Lo que voy hacer es intentar leer la lista de sugerencias en su totalidad, y luego, cada quien plantearía si está de acuerdo o no en ver un proyecto de ley, que eso es lo que ha sido la tradición. Pero podría ser que haga toda una lectura y luego empezamos hacer las objeciones o bien vamos haciendo objeción por objeción, una por una.

Tiene el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:**

Nosotros tenemos la preocupación de que esta agenda de fácil tramitación, ya se ha hecho algo bastante extenso y de peso, porque aquí hay proyectos de ley, no son *lights*, si no son proyectos de un gran contenido, de un gran peso, más o menos como cuarenta proyectos de ley.

Ahora, si bien es cierto tenemos que tener en qué trabajar, yo diría que una de las cosas que tenemos que hacer es tratar de que sea algo más manejable y no tan, tan extenso y con la realidad de cada uno de los proyectos. Entonces, a nosotros nos preocupa, lo estuvimos viendo hoy, y sí creemos que es muy extensa, muy grande y como que tiende a crecer, verdad.

**Presidenta:**

Le entiendo la preocupación, lo que pasa es que la idea es construir una agenda que nos dure como mínimo una semana o si se pudiera dos. Porque lo cierto es que con el pasar de los días, si no hay que estarse reuniendo o en el Plenario, para ir coincidiendo.

La otra cosa es que, efectivamente la lista es muy extensa, pero es muy probable que no todos los proyectos que estén ahí tengan el visto bueno, para tramitarse porque alguna Fracción requiere revisar o quiere objetar algo.

Entonces, la propuesta en amplia para considerar descuentos, que es lo que hemos dicho acá, en el sentido de las posibles exclusiones, objeciones de parte de las fracciones para con los proyectos de ley.

**Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:**

Disculpe, la observación, la idea que nosotros tenemos es poder tener unos cinco o seis proyectos con los cuales se pueda trabajar, o sea, la agenda es realmente una agenda grande, quizás semanalmente.

**Presidenta:**

Lo que pasa es que cinco o seis proyectos de ley...ah bueno, no todos son para votar y discutir, hay muchos que son simplemente una gestión de mero trámite de conocimiento de mociones; entonces, no necesariamente todos se ven en el Plenario.

No sé cuál es la...si las otras fracciones consideran oportuno ver solamente una lista de seis, o podemos empezar con esta propuesta y después vamos viendo uno por uno.

Tiene el uso de la palabra el diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Una actitud más bien metodológica, porque yo lo había entendido así —ahora, puede ser que estoy siempre expuesto a entender mal las cosas—, de ha ha habido un trabajo de asesores, donde se ha venido zarandeando esto, y la posición de las asesoras y asesores ha sido previamente consultados en Fracción, entonces, hay ahí un proceso que permite tener al final un instrumento, que ha pasado ya por el criterio y el tamiz de los diputados.

Pero entonces, lo que estoy entendiendo ahora, diputado Avendaño Calvo, ¿está hablando sobre el procedimiento? Ahora, usted está planteando es que esta lista no vaya, pero entendí que Restauración ha estado participando en ese trabajo. ¿Sí?

**Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:**

Sí, claro.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Entonces, esto no recoge la visión de ustedes.

**Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:**

(Habla fuera de micrófonos)

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Pero el día de las reuniones de los asesores a hoy, se agregaron más.

A mí me parece que el procedimiento tendría que ser ese, siendo riguroso. Hay una posición de las fracciones, entonces, a nivel de fracciones establecemos unas prioridades y luego con los asesores se revisan y avanzamos con esto. Y aquí hay diferentes movimientos, unos para primer debate, otros para segundo debate; entonces, más bien por qué no el procedimiento que usted está planteando por qué no lo vamos revisando y lo limpiamos.

**Presidenta:**

Además decir que en la reunión pasada de Jefes de Fracción se hizo una primera lista, se acordó además reunión de asesores el lunes pasado; ellos por supuesto, llevan a las reuniones lo que se ha discutido en las fracciones. Entiendo además que la única objeción sería en su caso, y además entre más amplia pues posibilita mayor riqueza a la discusión de la agenda.

De acuerdo voy a empezar.

Sobre el punto número uno, vienen reformas constitucionales para su trámite de lectura y admisión. Sería:

**I. Proyecto de Reforma Constitucional en su trámite de lectura y admisión.-**

**1. EXPEDIENTE N.º 19.728 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

Hagámoslo así, voy haciendo la lectura si nadie me solicita el uso de la palabra sobre ese proyecto de ley es que va. Si alguien me solicita el uso de la palabra es que quiere hacer alguna objeción o alguna observación sobre ese proyecto de ley en concreto. De acuerdo.

Pasamos al segundo que sería:

**2. EXPEDIENTE N.º 21.067. REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL, REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

**3. EXPEDIENTE N.º 21.093. ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

Estaríamos con esos tres expedientes relacionados con reformas constitucionales, para verlos eventualmente en una agenda el día miércoles, que son los días que se conocen las reformas constitucionales.

Luego proyectos de ley en su trámite de Primer Debate:

**II. Proyectos de ley en su trámite en Primer Debate.-**

**EXPEDIENTE N.º 19.708 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 174 Y 175 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LOS COMITÉS CANTONALES Y COMUNALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN.**

Ese sí estaría para votación, inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo. De acuerdo. Dicho sea de pasa ese proyecto de ley sería en el sentido, como un gesto o una señal de parte de la Asamblea Legislativa, que le demos primer debate si es posible el 20 de noviembre que me parece que es martes, que es el Día Mundial de los Derechos de las Niñas y los Niños y como este tiene que ver con la posibilidad de incluir esa población en las discusiones de los comités cantonales de deportes, pues sería una buena señal de parte de la Asamblea Legislativa. Si lo tienen a bien que lo veamos el martes, me parece una señal oportuna.

Luego está el proyecto de ley:

**EXPEDIENTE N.º 19.455 CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA.**

Continúa la discusión en el trámite de **PRIMER DEBATE** con el **SEGUNDO Y ÚLTIMO INFORME** de mociones de fondo vía artículo 137. PLN informa que ellos estarán reiterando al menos una moción.

De acuerdo, me indican que la Fracción del PLN había manifestado que ellos reiterarían algunas mociones... una moción. Entonces, sería la incorporación de la moción y va la Comisión que lo está conociendo —ahora no recuerdo ¿cuál es?...

**EXPEDIENTE N.º 20.635 REFORMAS EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES**

En espera del **SEGUNDO Y ÚLTIMO INFORME** de mociones de fondo vía artículo 137. Si no tenemos mociones vía artículo 137 iría a votación.

Luego está el proyecto de ley:

**EXPEDIENTE N.º 19.452 APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y GRENEDA.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. No tiene mociones de fondo presentadas y si no se le presentan iríamos a votación.

**EXPEDIENTE N.º 19.453 APROBACIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN COOPERACIÓN EN ECOTURISMO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE DOMINICA.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. No tiene mociones de fondo presentadas y está para votación.

**EXPEDIENTE N.º 19.487 DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL LA MONTADERA DE TOROS AL ESTILO RÚSTICO GUANACASTECO, LOS TOPES DE TOROS Y LAS CARRERAS DE CINTA; COMO PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL LA BARRERA PARA LA MONTA DE TOROS AL ESTILO RÚSTICO GUANACASTECO Y LA PLAZA LOS MANGOS DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE COMO SITIO HISTÓRICO.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Para quemar la primera sesión para la presentación de mociones de fondo, vía artículo 137. Tiene mociones de fondo presentadas.

**EXPEDIENTE N.º 19.660 REFORMA DEL ARTÍCULO 117 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 130 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N.º 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Para quemar la primera sesión para la presentación de mociones de fondo, vía artículo 137. Tiene mociones de fondo presentadas y se vía a Comisión.

**EXPEDIENTE 19.905 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.**

Tiene mociones de fondo presentadas conocimiento y traslado a la Comisión de su segundo día.

**EXPEDIENTE N.º 20.007 REFORMA DEL ARTÍCULO 236 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Para quemar la primera sesión para la presentación de mociones de fondo, vía artículo 137. Tiene mociones de fondo presentadas.

**EXPEDIENTE N.º 19.610. ADICIÓN DE UN INCISO 11 AL ARTÍCULO 112, UN INCISO 8 AL ARTÍCULO 192 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573 DE 4 DE MAYO DE 1970, Y UN INCISO E) AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.º 1594 DE 1 DE ENERO DE 1998, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ACTIVISTAS Y DEFENSORAS A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Para quemar la primera sesión para la presentación de mociones de fondo, vía artículo 137. Tiene mociones de fondo presentadas. Y se traslada a la Comisión.

**EXPEDIENTE N.º 20.000 LEY DE ESTRUCTURACIÓN Y REFORMA DE LA LEY DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI)**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Tiene mociones de fondo presentadas, conocerlas y enviarlas a Comisión, de primer día.

**EXPEDIENTE N.º 20.223 TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SAN MATEO.**

En ese yo me opongo. Estamos a la espera del **PRIMER INFORME** de mociones de fondo vía artículo 137.

**EXPEDIENTE N.º 20.526 AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES PARA QUE SEGREGUE, DESAFECTE DEL USO PÚBLICO Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE CERVANTES.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. No tiene mociones de fondo presentadas, con lo cual entraríamos a votación en el caso de que llegue a su conocimiento no se le presenten mociones.

**EXPEDIENTE N.º 19.590 DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ZONAS Y COMUNIDADES QUE BORDEAN EL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD.**

Ese sí tiene mociones de fondo. Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Para quemar la primera sesión para la presentación de mociones de fondo, vía artículo 137. Tiene mociones de fondo presentadas. Y luego se traslada a la Comisión.

**EXPEDIENTE N.º 20.449 APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN A LOS ESTATUTOS DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES ICCROM.**

Tiene mociones de fondo presentadas se conocen y se trasladan a la Comisión.

**EXPEDIENTE N.º 20.457 CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA Y EL GOBIERNO DE COSTA RICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.**

Este proyecto de ley está para votación, porque no tiene mociones.

**EXPEDIENTE N.º 20.043 LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Para quemar la primera sesión para la presentación de mociones de fondo, vía artículo 137. Tiene mociones de fondo presentadas conocerlas y enviarlo a la Comisión.

**EXPEDIENTE N.º 20.372 DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO.**

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de **PRIMER DEBATE** con el **SEGUNDO Y ÚLTIMO INFORME** de mociones de fondo vía artículo 137

**EXPEDIENTE N.º 20.540 REFORMA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS.**

En espera del **SEGUNDO Y ÚLTIMO INFORME** de mociones de fondo vía artículo 137.

**EXPEDIENTE N.º 20.493 LEY PARA ESTABLECER UN RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL PARA EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CORREDOR FRONTERIZO NORTE.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate Tendría mociones de fondo.

Diputado Masís Castro, tiene la palabra.



**Diputado Erwen Yanán Masís Castro:**

Señora Presidenta, no sé si fue que escuché mal o el número expediente anterior que tiene que ver con minería, usted dijo expediente N.º 20.520 y es el expediente N.º 20.540.

**Presidenta:**

Corrijo el número anterior expediente N.º 20.540 y el que estamos en la lectura es el expediente N.º 20.493.

Luego seguiría el proyecto de ley:

**EXPEDIENTE N.º 20.661. LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL.**

Para quemar la segunda sesión para la presentación de mociones de fondo, vía artículo 137. Tiene mociones de fondo presentadas se conocen y se traslada a la Comisión.

(Diálogo)

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Sí, gracias. Ese es un proyecto de ley que nosotros como fracción hemos venido empujando, pero por eso hice la observación sobre la metodología; o sea, se supone que aquí veníamos ya después de un proceso, en donde hubo chance de hacer las observaciones, los comentarios y esto es aquí para cumplir con el proceso de formalizar la agenda, pero díay, si ahora empezamos entonces a que los revisemos otra vez, igual podríamos empezar hacer lo mismo con otros.

Señora Presidenta, lo que quisiera es rogarle que nos ajustáramos. Por ejemplo, este de cinematografía tiene mociones, hay chance de devolverlo a la Comisión, o sea, hay todavía chance este no es que se va a votar.

**Presidenta:**

Este sería el segundo día mociones vía artículo 137. En todo caso la lista es amplia, que fue un poco lo que discutimos al inicio. Jamás se van a ver todos en una semana, esto es como hacer agenda un poco más amplia, para no tener que estar revisando constantemente.

No, no se va a ver ni hoy y no lo veo pronto tampoco, ni inmediato, para que tengan tiempo de revisarlo y poder elaborar si gustan más mociones.

Tal vez un plazo podría ser hasta el próximo jueves, no verlo antes del próximo jueves, para que tengan lo que queda de esta semana y la otra para poder elaborar mociones para poner la enmienda y en Comisión también tener la respectiva discusión del mismo. De acuerdo.

**EXPEDIENTE N.º 20.787 REFORMA Y ADICIONES A LA LEY N.º 9440, CREACIÓN DEL CANTÓN XVI RÍO CUARTO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, DE 20 DE MAYO DE 2017.**

Ya estaría con el segundo y último informe de moción 137 y estaría para su discusión por el fondo en primer debate.

**EXPEDIENTE N.º 20.398 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA DESTINARLO AL USO DE LA ESCUELA DE RÍO NUEVO.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo. No tiene mociones de fondo presentadas, con lo cual estaría para votación.

**EXPEDIENTE N.º 20.706 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LA DEUDA DE LA ASOCIACIÓN DEL ASILO DE LA VEJEZ DE CARTAGO.**

No tiene mociones de fondo, entonces está para votación en primer debate.

**EXPEDIENTE N.º 20.847 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE, DESAFECTE DE USO PÚBLICO Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.**

No tiene mociones de fondo presentadas, iría para votación en primer debate.

**EXPEDIENTE N.º 20.460 REFORMA DE LA LEY N.º 8634, SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DE 23 DE ABRIL DE 2008, Y SUS REFORMAS.**

En espera del **PRIMER INFORME** de mociones de fondo vía artículo 137.

**EXPEDIENTE N.º 20.775 DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL TERRENO DESAFECTADO Y SE AFECTA TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Esta para votación.**

**EXPEDIENTE N.º 20.782 ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 9329, PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DE 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SUS REFORMAS.**

Inicia su trámite en primer debate. Para quemar la primera sesión de mociones de fondo, vía artículo 137, pero a la fecha no tiene mociones de fondo presentadas ninguna, con lo cual sino se tiene cuando se conozca sería la votación.

**EXPEDIENTE N.º. 20.813 APROBACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y LAS REPÚBLICAS DE CENTROAMÉRICA, SUSCRITO EN SEÚL, COREA, EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; EL ANEXO 2-B ELIMINACIÓN DE ARANCELES ADUANEROS, SECCIÓN A: COREA-COSTA RICA Y LOS ANEXOS I, II Y III LISTA DE COREA Y LOS ANEXOS I, II Y III LISTA DE COSTA RICA.**

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo. No tiene mociones de fondo presentadas, sería para su votación.

**EXPEDIENTE N.º 20.825 DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL TURISMO EN COSTA RICA.**

**EXPEDIENTE N.º 20.913 LEY PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES.**

Lo mismo, no tiene mociones de fondo sería para su votación en primer debate.

**EXPEDIENTE N.º 19.668 REFORMA DEL ARTÍCULO 62 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N.º 4755, DE 1 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS, LEY PARA CONDICIONAR LAS EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

También sería para votación en primer debate.

**EXPEDIENTE N.º 20.337 LEY DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM).**

También no tiene moción de fondo, sería para votación.

**EXPEDIENTE N.º 20.533 ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO Ñ) AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995**

Tampoco tiene mociones entonces sería para votación.

**EXPEDIENTE N.º 20.534 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LLAMADAS DE AUXILIO CON OCASIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA 9-1-1, A CARGO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.**

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el conocimiento del Dictamen Negativo de Mayoría.

Esa sería la lista amplia.

Adicionalmente a lo anterior existe una propuesta, enviado por el asesor Alejandro, que creo que trabaja con el diputado Prendas Rodríguez, que es de interés de conocimiento de las diputadas y los diputados independientes que se adjuntó para conocimiento de ustedes.

**III. SOBRE LA LISTA DE PROYECTO DE FÁCIL TRAMITACIÓN DE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES.-**

La lista de proyectos de fácil tramitación enviada por Alejandro a nombre del grupo de diputados y diputadas independientes autodenominado “Nueva República” será adjuntada a esta lista para la reunión de Jefes y Jefas de Fracción.

Indicamos que los Expedientes Legislativos números 19.568, 20.847, 20.148 y 19.576 ya fueron consideradas en las listas remitidas por las fracciones legislativa.

Sobre los Expediente Legislativos números 19.468, 19.747, 19.933 y 19.734, varias fracciones legislativas solicitaron tiempo para su análisis.

Tiene el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señora Presidenta.

Atendiendo la solicitud de la Presidencia de poder sumar proyectos de fácil tramitación en la lista que se está haciendo del pleno, hemos adjuntado esta lista en efecto hay unos que coinciden con diferentes agrupaciones, pero estas otras no coinciden en el interés básico inicial de las llamadas agrupaciones y nosotros

quisiéramos que lo consideren para poder tenerlos en la lista de fácil tramitación. Gracias.

**Presidenta:**

Si no existe ninguna opción, entonces, serían incluidos en la propuesta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

En el mejor ánimo de analizarlas, pero sí ocuparíamos en los términos que aquí está expresado, revisarlos.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Para atender el comentario del compañero, ya en reunión de asesores ha sido de conocimiento la lista y ya lo han estado explorando. Nos incorporamos en el momento en que este reacomodo sucedió, lo que hicimos fue en el momento en que se ajustó y agendó la reunión de asesores; nosotros hicimos el trabajo de poder incorporar el interés de los diferentes despachos de las diputadas y diputados del Bloque y lo hicimos del conocimiento a los asesores de las diferentes fracciones, para su análisis profundo.

No es necesariamente que está de hecho, no es que se está presentando en este momento, sino que ya es de conocimiento y se nos dijo que lo iban a ver acá. Pero que ya lo habían revisado.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Sí, Presidenta, es que aquí hay algo que creo que tenemos que aclarar.

Esta es una propuesta de fácil tramitación de las fracciones y está incluyendo como un Bloque en un estatus de fracción a ocho diputadas y diputados independientes.

Quisiera saber si aquí está también el diputado Rodríguez Steller poniendo las propuestas de ellos.

A mí me parece que deberíamos de definir eso, porque si no entramos en una violación al procedimiento y la legalidad.

Me parece que cada uno de las diputadas y diputados independientes pueden enviar incluyendo el diputado Rodríguez Steller, bueno, interesantemente y lógicamente a la coincidencia de la mayoría de los temas de los proyectos de ley; pero sí se le escoge como el estatus de una fracción a la incorporación del acta de fácil tramitación.

Ahí me parece que hay una situación difusa, a la cual no estamos de acuerdo, ya hay mucha jurisprudencia en ese sentido. Es más, tengo acá jurisprudencia, que la hemos enviado, que además está mencionada la jurisprudencia que hay al respecto.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señora Presidenta.

En ningún lado ni en el Reglamento dice, una agenda de fácil tramitación de fracciones; eso es una costumbre parlamentaria que no tiene estatus de reglamento, por lo tanto, no veo el problema en que diputados independientes que se agrupan en un bloque, para trabajar más en armonía y para facilitar en muchas ocasiones las negociaciones políticas, que es mejor ver temas con uno que con ocho, nos agrupamos en las mejores intenciones, definimos nuestras prioridades y aquí representadas las voluntades de las diputadas y diputados independientes.

El que se nos vete de una forma unilateral, contraviene nuestro derecho de enmienda como diputadas y diputados nacionales; y también hay mucha jurisprudencia en todos los últimos catorce o dieciséis años de facilitación política para poder atender las necesidades dentro del Plenario de las diputadas y diputados y empezar a poder construir mayorías en función del interés nacional.

En ese entendido, nosotros muy respetuosamente lo que hacemos es poner delante de ustedes la agenda de nuestras prioridades, para poder tramitar como diputados que somos –que no se nos puede negar ese derecho–, y, en ese entendido también hacer recordatorio de las muy diferentes y contundente resoluciones de los diferentes Presidentes de los últimos cuatrienios, en donde incluso en el anterior período constitucional se le dio, incluso, voto a la Coordinadora en este Foro.

Nosotros lo que pretendemos es ir construyendo las voluntades para poder saber claramente qué es lo que podemos construir, sin detrimento de nuestra voluntad política, constitucionalmente hablando.

**Presidenta:**

Nada más voy a decir sobre el tema de la agenda de fácil tramitación, al final esto es una moción de orden, que lo que hace es alterar el orden del día. La moción se presenta y se intenta construir aquí una lista de consenso y altera el orden del día, así como cualquier otra moción que altera el orden del día o la facilitación del debate en el Plenario.

Esto es una costumbre de construcción de agenda un poco para conocer, porque todos conocen que el orden del día en el Plenario es inmenso y que permite ir conociendo todos los proyectos de interés; entonces efectivamente, la figura de la agenda de fácil tramitación no existe como tal, lo que sí es, este espacio funciona como una Comisión, por supuesto, como cualquier otra Comisión cualquier diputado que tenga un asunto de interés, como es el caso tiene la posibilidad de plantearlo, pero queda sujeto a los miembros del espacio pues definir la aprobación o no.

En este caso sería el criterio de las cinco fracciones presentes la incorporación o no de estos cinco proyectos faltantes. Básicamente la pregunta se resume a si se incluyen o no esos cinco proyectos faltantes y quedaría después de algún intercambio a criterio de los jefes para que puedan emitir su criterio.

Tiene el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Primero, la agenda de fácil tramitación es una agenda que construimos las fracciones aportando cada una de las fracciones según su proporción.

De hecho que uno de los elementos con que se inicia esta agenda es la proporcionalidad por fracción de proyectos. Ahora el derecho de enmienda mencionado por el diputado Prendas no está aquí en discusión, sino la conformación de esa agenda.

Me voy a permitir leer solamente dos párrafos de la última resolución en este sentido que ha tenido la Sala Constitucional ante un requerimiento exactamente de lo mismo, de la diputada Arguedas en el período anterior. Dice:

*“Aunque la recurrente se considera discriminada por la imposibilidad de participar en la integración del orden del día de las sesiones del Plenario Legislativo. Dicha distinción se rectifica en razón de la diferente condición que tiene la proponente con respecto de los diputados que pertenecen a una*

*fracción, lo cual como se ha advertido, sirve para manifestar la voluntad política de un partido en una Cámara Parlamentaria bajo un régimen que logra funcionar precisamente a través de su organización en estas agrupaciones. Ninguna situación ilegítima se ha acreditado que viole o que amenace vulnerar los derechos fundamentales que como legisladora actualmente disfruta la recurrente. Motivo por el cual lo procedente es declarar sin lugar, el amparo en todos sus extremos, como en efecto se dispone ante este mismo hecho de ser partícipe de la agenda como una fracción o una representación debidamente constituida”.*

Creo que sí hay que ahondar en esto porque si nosotros estamos haciendo una agenda de fácil tramitación y cada partido político tiene la facultad de proponer tres, cuatro, cinco proyectos en esta propuesta, y después viene cada uno de los individuales y se juntan y bueno, tenemos tantos, eso va a desbalancear lo que cada uno tiene como facultad proponer

Entonces, cada uno de los diputados proponemos en la agenda o respetamos el régimen de fracciones, donde se basa precisamente los acuerdos que se toman y la confección de esta agenda que luego se somete al Plenario.

**Presidenta:**

De acuerdo. Tal vez para aprovechar entonces la discusión. Aquí el punto en concreto que estamos viendo es la inclusión o no de cuatro proyectos dentro de la agenda de fácil tramitación o no.

Quiero preguntarles a las cinco fracciones presentes si estarían de acuerdo o no.

Tiene el uso de la palabra el diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Yanán Masís Castro:**

Señora Presidenta, vamos a ver, ciertamente habíamos establecido un orden para poder operar en todo este tiempo. Hemos tratado de ponernos de acuerdo para que las agendas vayan caminando.

Lo cierto del caso, es que la separación de las diputadas y diputados independientes genera como alguna distorsión en este orden planteado y, la situación por lo menos para mí resultaría entonces incómoda en función de poder determinar esto a través de esta votación; yo más bien solicitaría, con todo respeto, la posibilidad de un acuerdo político entre las dos agrupaciones, con el objetivo de que puedan lograr acuerdos que faciliten también la agenda de la Asamblea, independientemente de cuál sea el resultado; porque sí, digamos, es incómodo tener que decidir sobre esto, porque no solo se decidiría sobre esto, sino que se decidiría a partir de esto en todo lo demás. Es decir, lo que tiene que ver con las otras agrupaciones.



Mi punto es, una respetuosísima, es que se pueda establecer un plazo, no sé por lo menos de una semana, no sé si a través de la Presidencia o quien corresponda, para poder ver si se puede llegar a un acuerdo político, que sería lo más recomendado desde mi punto de vista.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Muchas gracias.

En el mismo sentido en el que ha hablado el diputado Erwen Masís. Vamos a ver tenemos aquí un problema estrictamente complejo, por un lado un Reglamento que protege el sistemas de elección de partidos, por parte de los partidos políticos y digamos, que no tiene contemplado; que por cierto, ahora que vamos a comenzar a hablar de reforma del Reglamento deberíamos de considerar un capítulo que resuelva algunos asuntos que tienen que ver con diputadas o diputados que se independicen.

Quiero reiterar, he sido siempre un defensor de la tesis de mantener, de sostener el régimen de partidos políticos y ser en esto muy riguroso, porque afortunadamente, lo dije antes, que comenzáramos, casi que en las primeras sesiones de aquí, que yo no veía con buenos ojos, el fenómeno de transformismo político que es muy dañino.

Pero por otro lado tenemos realidades políticas complejas cuando hay una gran cantidad de gente que decida apartarse de sus fracciones originales, entonces, genera un problema de tránsito político.

Tampoco quiero convertirme y lo digo, porque lo hemos conversado un poco en la Fracción, es incómodo convertirse en un árbitro político de los conflictos de compañeras y compañeros de distintas fracciones o facciones que se van conformando.

También quisiera animar a los compañeros, a don Carlos que es un hombre de tantas luces y batallas políticas y que está de lado, digamos, del privilegio que le da el Reglamento como Jefe de Fracción; y por otro lado, los compañeros Prendas y Nuñez y los demás que han hecho una decisión tienen un bloque independiente, que trataran de conversar y mediar incluso entre ellos, yo estoy seguro que el diputado Erwen Masís podría contribuir en esto, igual que yo estaría dispuesto para revisar algunas cosas que quizás no están contempladas expresamente, en el Reglamento y podríamos ir resolviendo, en aras de que ésta Asamblea Legislativa tenga un comportamiento tan positivo como el que ha tenido.

En realidad si nosotros revisamos lo que ha venido pasando en estos seis meses, diay, aquí se están batiendo todos los records de aprobación de proyectos de ley, y ha tenido mucho que ver con el espíritu con el que hemos trabajado todas las fracciones y todos los diputados, aquí no habido abusos de Reglamento, no ha habido gente que se para en la manguera para no... Sería una lástima que por diferencias políticas de algunas agrupaciones eso se echara a perder.

Aquí lo que nos conviene a todos es que se transite en paz, sí por supuesto en el caso de don Carlos y de Restauración Nacional, sin faltarle al derecho y al respeto a un partido que obviamente merece consideraciones como partido, pero sin negar que existen realidades políticas que van generando un panorama complejo de las relaciones.

Creo que casi todos tenemos nuestros asuntitos internos que un día saltan y otros también y que no son fáciles de manejar; así que yo también abogo por tratar de ver si por lo menos una parte de los temas que están sin resolver, Presidenta, podríamos resolverlos –incluyéndola a usted– antes de tener que llegar ya a pasar la raya y decir y perdónenme la expresión tan coloquial, “el chancho o el mecate”, como dicen en Guanacaste, antes de llegar a ese extremo, tratar de ayudar en la medida de las posibilidades que tenemos otros, que queremos que las cosas funcionen.

**Presidenta:**

Antes de darle el uso de la palabra a la compañera Acuña, decir que, más bien reconocer que en algunos otros casos tanto las diputadas y los diputados independientes como el grupo de la Fracción de Restauración Nacional, han logrado acuerdos, eso lo agradezco y justamente en la línea de una sana convivencia.

Yo atendería efectivamente si ese es el espíritu de los Jefes y Subjefes de Fracción y ofrecería por supuesto, la posibilidad de colaborarles a ustedes en la posibilidad de la integración en concreto por ejemplo, de la fácil tramitación, en adelante; pero entendería que ese sería el espíritu, al menos de la Fracción de la Unidad y de Liberación de poder tener una instancia más, como de acuerdo.

Tengo la solicitud del uso de la palabra de la compañera Acuña y del diputado Avendaño.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, señora Presidenta.

Creo que el diputado Prendas y mi persona no podemos estar más de acuerdo con lo que acaba de expresar el diputado Masís y el diputado Benavides, en el sentido de que esta Asamblea Legislativa se ha convertido en una Asamblea

Legislativa que ha logrado acuerdos importantes y no vemos por qué no continuar trabajando así.

De parte del Bloque de diputados independientes de Nueva República, estamos determinados a llegar a consensos y a negociaciones, tan es así, que la Presidenta lo acaba de mencionar, en temas administrativos hemos estado muy dispuestos a negociar, no buscando el detrimento de la Fracción de Restauración Nacional, como partido, por supuesto que no, pero sí buscando nosotros como partido por supuesto, que no, pero sí buscando nosotros poder llevar a cabo nuestra función como legisladores nacionales que somos. Aquí no estamos pidiendo que se le quiten proyectos de ley a nadie, sino que se incluyan estos cinco proyectos de ley que son de interés de una agrupación de ocho diputados.

Estamos muy dispuestos a esa conversación, a esa negociación, a esos consensos por supuesto, como lo estamos con cualquier otra Fracción que está representada en esta Comisión.

Creo importante decir que sería una tristeza, como bien lo ha dicho usted, diputado Benavides, que se vea cuartada esa fluidez con la que ha venido trabajando la Asamblea Legislativa y que nos veamos ahora en una posición en donde se “maja la manguera” efectivamente y se empieza a entorpecer esa fluidez con la que hemos venido trabajando hace seis meses.

Así que por parte de nosotros estamos dispuestos y lo que pedimos es que se tome en cuenta estos cinco proyectos.

Gracias, señora Presidenta.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Comienzo repitiendo esos dos aspectos en que sería lamentable y no es lo que pretendemos, sino el orden y el respeto que ha prevalecido hasta aquí, precisamente sin violentar los espacios y los derechos de nadie.

Yo veo muy bien lo que los compañeros están proponiendo, porque sí debe haber una conversación, no es facto así, pasar y punto, porque vean lo siguiente, los que remontándonos al principio del consenso de las agendas.

Lo primero que se estableció fue la proporción de cada uno de los proyectos en relación con la representación de la Fracción; entonces por ejemplo, para el PIN, bueno, podría proponer tantos proyectos; para el Republicano podrían proponer tantos proyectos; para el Frente Amplio tantos proyectos —yo no estoy muy claro,

del compañero Rodríguez Steller—, pero ahora ocho compañeros independientes nos proponen una cantidad de cinco proyectos, aquí se refieren a ocho, pero nos proponen cinco.

Bueno, ¿qué vamos a hacer?, ¿vamos a cambiar eso?, ¿vamos a flexibilizarlo?, porque precisamente lo que ha dado el éxito que hemos tenido, ha sido ese respeto de espacio, de las proporciones de los ámbitos de cada fracción, incluyendo el compañero Independiente que había en ese momento.

Pero, bueno, yo menciono otras fracciones que ellos desde el principio, por ejemplo, una de las cosas que siempre mencionaba el diputado Villalta, que a él le corresponde un proyecto en la agenda, si es que se formula la agenda 36, una agenda con la proporción de cada uno, hay un grupo que viene y propone cinco proyectos, bueno, conversemos esto porque precisamente el buen éxito que hemos tenido, es porque se han respetado las representaciones, los espacios, las normas; creo que si se hubiera violentado eso se hubiera podido llegar a lo que hemos llegado, en donde hemos participado todos.

Me parece a mí que esto es algo que se debe de hablar, que se debe de meditar, porque estábamos revisando los proyectos, según la metodología que pedimos que se hiciera y hay un capítulo tercero, sobre una lista de proyectos de diputados independientes. Bueno, espere un momentito, ¿cuándo lo aprobamos; cuándo dijimos, cambiamos, vamos a poner cada fracción, ustedes tiene catorce diputados pueden poner uno por diputado o la mitad?; en fin las fracciones de dos, de uno, de tres diputados pueden poner tantos proyectos. Yo creo que sí, que se debe de conservar y hay acuerdos políticos, por supuesto que sí, pero donde no se violente y donde no entremos por la cocina, nada más.

Si vamos a variar las pautas del orden que hemos tenido, la variamos; ustedes me han escuchado por ejemplo abogar por el compañero Rodríguez Steller, o abogar por el compañero Villalta cuando dicen: bueno, es que es uno, cuando me va a tocar a mí ver el mío; pero un grupo de independientes propone cinco, entonces, espérese un momento, no lo metamos así hablemos un momentito para no sentirnos violentados y seguir trabajando como hemos venido trabajando.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez y cerraríamos con la intervención del diputado Prendas Rodríguez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Saludo a mis compañeras y compañeros.

Recuerdo a nuestra Presidenta cuando llegamos acá que dijo reglas claras, amistades largas.

Estamos claros que este Parlamento cada día nos reta más a la escucha y al diálogo porque cada día es más plural, y esa pluralidad responde precisamente a las características de nuestra sociedad y que la única forma de crecer en democracia es llegando a acuerdos, acuerdos en los que quedemos satisfechos todas las partes.

Me parece que aquí lo que está claro es revisar en este nuevo contexto esas reglas que se plantearon desde el inicio y que también por supuesto, algunas decisiones muy vinculadas con acuerdos políticos y respaldadas con lo que ya está en el Reglamento.

De nuestra parte, creo que hace falta fortalecer ese diálogo entre ustedes, porque realmente vamos a estar acá mucho tiempo juntos, no es que si uno apoya una parte o apoya la otra, es cómo nos apoyamos como compañeras y compañeros y que está separación de ustedes, no nos pongan a nosotros a tomar decisiones que sean al final de cuentas complejas y nos cambien la dinámica de trabajo que hemos venido desarrollando.

No creo que sea una decisión, por lo yo lo veo para tomar en este momento e indistintamente de la decisión que se tome, respecto a la lista de proyectos, tal y como lo dijo el diputado Víctor Morales, igual ocupamos revisarlo antes de tomar algún acuerdo.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias. Creo que nos queda claro digamos la posición de Restauración Nacional en función de lo que se había acordado al inicio, en cuanto a la proporcionalidad de la cantidad de proyectos que cada fracción plantea.

Sin embargo, viendo la lista no hay una proporcionalidad en este instante, el Partido Liberación Nacional tiene un aproximado de ocho, Restauración también, la Unidad también, el PAC por lo que contamos tiene tres proyectos. Entonces, creo que sí, tiene sentido lo que el diputado Carlos Avendaño está proponiendo y me parece muy bien el planeamiento de la diputada Nielsen Pérez, en el sentido de reconocer esa realidad política que se presenta en este Parlamento, es muy particular sin lugar a dudas y que nos va a permitir avanzar por el bien de Costa Rica.

Quiero decir que estos cinco proyectos, no son proyectos que benefician a los ocho diputadas y diputados del Bloque Independiente Nueva República, sino que

son cinco proyectos que benefician a los costarricenses y por eso los traemos aquí a esta mesa. Gracias.

**Presidenta:**

Nos quedas tres años y medio de legislatura, entonces, hay trecho todavía por andar y creo que ninguna Fracción está exenta de un fenómeno similar, así que es importante ir construyendo consensos.

Tal vez si lo tienen a bien, entonces, voy a plantear una reunión entre la Fracción del RN y también el grupo de diputadas y diputados independientes para ver cómo hacer le manejo.

De momento quedaríamos con la moción inicial y ver cómo lo resolvemos con estos cuatro pendientes. De acuerdo. Podría ser inclusive esta misma tarde.

**3. Asuntos varios.-**

Para cerrar tal vez con asuntos varios, para hoy continuamos con la discusión del presupuesto y después el control político probablemente hacemos un receso, para anunciar una propuesta de varias fracciones sobre la reforma al Reglamento. Esa reforma se le ha planteado ya la última versión a todas las fracciones, todas y todos están invitados a formar parte de la iniciativa. Se haría el receso y la conferencia de prensa grupal de todos los que tengan a bien sumarse en la misma y continuamos con la discusión, terminado el presupuesto de momento no habría más agenda, sino que llamo a Jefaturas a la Mesa Principal y lo resolvemos.

La conferencia sería después del Control Político, para que nos dé tiempo en la primera parte durante el Control Político de terminar de recoger firmas de las y los interesados pendientes.

Se me había olvidado hoy también tenemos juramentación. Iniciamos con la juramentación, control político, conferencia de prensa y discusión de presupuesto.

Al ser las doce horas con veinticinco minutos, levantamos la sesión.